



Administración

Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/117
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS, TORRE Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO"

Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación LPL 2023/117, denominada **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALDERAS, TORRE Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO** solicitado por la Dirección de Rastro Municipal, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Alejandra González De los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del Lic. **Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Lic. **Octavio Michel Camacho**, en representación del área requirente.

Se hace constar que al acto se registraron cinco licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que no se recibieron preguntas o peticiones de aclaraciones.

El área requirente aprovecha la junta para programar la visita de campo, que estará a lo siguiente:

Registro: A partir de la publicación de la presente acta hasta las 9:30 am del veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, será vía electrónica, por lo que el licitante interesado enviará correo electrónico a: omichel@guadalajara.gob.mx con copia a maespinosa@guadalajara.gob.mx

El correo deberá contener la siguiente:

Nombre de la persona que acudirá a la vista, nombre de la empresa que representa, número telefónico por cualquier eventualidad, y en el título del correo se señale que solicitan la visita de campo y nombre completo del proceso de licitación. De no contener estos datos se desechará su solicitud.

Acto: 10:00 AM en las instalaciones de la Dirección de Rastro Municipal, Av. Gobernador Luis G. Curiel 3000, Guadalajara, Jalisco.

Así pues, los asistentes hacen constar que en este acto recibe copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3942 3700

Gobierno de
Guadalajara



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 10:10 diez horas con diez minutos el día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Michael Alonso Gamboa Ramos en representación del Comité de Adquisiciones	
Alejandra González De los Santos en representación de la Contraloría Ciudadana	
Octavio Michel Camacho en representación del área requirente.	

Licitante	Firma
Carlos Alberto Prado Vargas En su representación: <i>Jorge Luis Prado Vargas</i>	
Grupo Comjal de Occidente S. de RL. de CV. En su representación: <i>Daniel Honorato Castillo Zúñiga</i>	
Rafael Mestas Flores En su representación:	
Martín Ricardo Ibarra En su representación:	
Insor Servicios Integrales En su representación <i>Ricardo López Rodríguez</i>	

Elaboró: maez